ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO AMONRA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el kilómetro uno y medio vía Samborondón, edificio Samborondón Business Center se reúnen en Junta general de Accionistas de la compañía **TURISMO AMONRA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **ECOVENTURA S.A.**; legalmente representada por su Presidente el señor **ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ**, propietaria de UNA acción, y 2) La compañía **OPERGAL S.A.**; representada por su Presidente el señor **ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ**, propietaria de SEIS MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en la totalidad de su valor, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Los documentos con los que las compañías comparecientes legitiman su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Preside la sesión, su titular, el señor **ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ**, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc por designación de la Junta, su titular, Señor **RENZO MANUEL LUQUE ORTIZ.** El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Doscientos setenta mil quinientos treinta y dos con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$270.532,56), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

El Secretario deja constancia que la presente sesión esta siendo grabada conforme lo dispone el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre informe del Presidente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
2. **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
3. **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
4. **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil diecisiete;**

5. **Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil diecisiete.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al informe presentado por el señor ALEX SANTIAGO DUNN SUAREZ, Presidente de TURISMO AMONRA S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Inmediatamente la Junta, luego de la lectura del mismo y tras una breve deliberación aprueba el informe del Presidente por unanimidad de votos de los Señores Accionistas presentes, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario C.P.A. EUCEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO, el mismo que está en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento. Posteriormente, la Junta pasa a resolver al respecto y resuelve aprobar el informe del Comisario por votación unánime de los Accionistas presentes. Su texto también forma integrante del Acta.

CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-.

El secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los accionistas asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del 2016, procediendo además a su lectura. Inmediatamente su contenido es sometido a consideración de la Junta, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 28 de marzo de 2017 concluye el periodo para el cual fue designado el C.P.A. EUSEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO como Comisario de la Empresa, razon por la cual presenta la moción para que sea reelegido por un nuevo periodo como Comisario de la Empresa. La Junta pasa a conocer el tema, y resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes designar el C.P.A. EUSEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO como Comisario de la Compañía por el periodo comprendido hasta el 28 de marzo de 2018.

NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

El Presidente de la Junta toma la palabra y propone a los presentes mantener como auditores externos de la compañía a la firma Asesoría Contable y Tributaria Pérez & Pérez Cía. Ltda. para el ejercicio económico del año 2017. La Junta pasa a conocer el tema, y resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar la moción y nombrar a la firma Asesoría Contable y Tributaria Pérez & Pérez Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y por Secretaría se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas diez minutos.

Alex Santiago Dunn Suarez
Presidente de la Junta
Presidente Opergal S.A.
Presidente Ecoventura S.A.

Renzo Manuel Luque Ortiz
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO AMONRA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR DE C/ACCION	VALOR TOTAL
ECOVENTURA S.A.	1	$ 0.04	$ 0.04
OPERGAL S.A.	6763313	$ 0.04	$ 270,532.52
TOTAL	**6763314**		**$ 270,532.56**

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$ 270,532.56

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 270,532.56

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$ 270,532.56

OBJETO DE LA JUNTA

1. Conocer y resolver sobre informe del Presidente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
4. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil diecisiete;
5. Nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del dos mil diecisiete.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2017

Renzo Manuel Luque Ortiz
Secretario de la Junta